

Escala Crítica/Columna diaria

- *Diputados, también responsables en desastre financiero
- *Se confirma: van por lavado de dinero, un delito grave
- *Denuncias penales, pasar de las palabras a los hechos

Víctor M. Sámano Labastida

PARECERÍA MERA especulación hablar de la deuda heredada a Tabasco. De unos 600 millones de pesos a finales del 2006 tuvo un salto a más de 20 mil millones al término del 2012. En su sexto y último informe de gobierno, Andrés Granier aseguró que la deuda tabasqueña era de 3 mil 45 millones de pesos. Desde entonces hemos tenido una danza de cifras en la que una responsabilidad ineludible no sólo de los sistemas de control sino también de los diputados.

Un interesante análisis de Oscar Arredondo, de Fundar (Centro de Análisis e Investigación) revela que Granier Melo no registró ni declaró ante Hacienda un adeudo por 12 mil 914 millones de pesos, si tomamos en cuenta que el monto de los adeudos bancarios superaba los 17 mil millones de pesos.

¿Es posible? Porque resulta que en los indicadores del gobierno federal hasta diciembre de 2012 Tabasco aparecía como uno de los estados menos endeudados. Según esto debía 4 mil 823 millones de pesos (Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios).

Si bien es una cantidad enorme comparada con la deuda dejada por Manuel Andrade seis años antes, poca sería ante lo revelado semanas después.

La explicación de la “deuda oculta” —señala Arredondo- puede estar en la contratación de préstamos a corto plazo no pagaderos con los recursos federales y por lo tanto no reportados a Hacienda.

Refiere el especialista: “Actualmente, el marco regulatorio para contratar deuda es muy flexible. Nuestra Constitución deja abierta la puerta a las legislaturas locales para determinar las condiciones, conceptos y montos de deuda que un estado puede contratar”.

En efecto, “en 2010, durante la administración de Andrés Granier, (con una mayoría de PRI en el Congreso) se reformó el artículo octavo de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco para facultar al Ejecutivo estatal a contratar financiamientos sin autorización del Congreso local, siempre y cuando su vigencia sea menor a un año”.

Pero también, hay que recordar, se permitió al gobierno estatal y a los municipios contratar mayores montos de deuda. El resultado: la hipoteca de los recursos financieros se elevó al exceso. Los préstamos a corto plazo tienen intereses sumamente altos. Sin contar, por supuesto, que unos dos mil pequeños empresarios fueron puestos en virtual quiebra a lo serles

pagados sus servicios.

Escribe con ironía Arredondo: “Si la deuda de Granier se utilizó para ampliar su guardarropa, comprar casas en Miami o almacenar dinero en efectivo, las autoridades deberían fincar responsabilidades administrativas y penales”. Más que eso.

LAVADO Y ENJUAGADO

COMO SE HABÍA previsto, el gobierno de Arturo Núñez tendría varios frentes que atender en el complejo proceso de convertir el voto de la alternancia en un gobierno de alternativas. En el caso Granier-Sáiz aparte de la lucha jurídica y política en la que se enfrenta con experimentados corporativos, también tiene que enfrentar la batalla en los medios.

Se adjudica a Esquilo aquella frase de que “en la guerra la primera víctima es la verdad”. También se dice que es un principio elaborado por Sun Tzu, otros se lo atribuyen al político estadounidense Hiram Johnson. Se refiere al uso del engaño, de la verdad a medias o simplemente de la propaganda para debilitar las posiciones del adversario. Gana quien habla más, no quien dice más.

Hasta ahora los defensores de Andrés Granier y los críticos de Núñez se quejaban de que sólo se estaba “litigando en los medios”. Unos y otros han usado estas herramientas, pero desde el hallazgo de las cajas con dinero en efectivo el proceso legal parece acelerarse. El gobernador Núñez confirmó que –como lo advertimos en esta columna- se estaba siguiendo “la ruta del dinero” con la participación del área de inteligencia financiera de la Procuraduría General de la República (PGR).

No son, por supuesto, únicamente el seguimiento de las huellas de esos casi 90 millones de pesos. El procurador Fernando Valenzuela aclaró que el citatorio a Granier Melo para comparecer mañana miércoles no es sólo por ese caso sino en el marco del proceso abierto por el presunto desvío de recursos federales y estatales de 2009 a 2012. Se cumple el compromiso gubernamental de que también el ex mandatario estaría implicado en las indagatorias jurídicas.

Hasta ayer corría la versión de que ninguno de los tres citados –Andrés Granier, José Sáiz y Miguel Contreras-, acudirían personalmente a la PGJ. El procurador sostiene que siendo un procedimiento “personalísimo”, los tres implicados están obligados a acudir. Sólo podrían excusarse por motivos de enfermedad o algún impedimento legalmente justificado.

Pero también habría que apuntar que si Granier, Sáiz y Contreras, así como otras persona que vayan surgiendo en la indagatoria, quieren que se esclarezca de una vez por todas el presunto o real desvío de recursos, es su oportunidad. Tanto el ex gobernador como varios de sus colaboradores aseguraron en su momento que estaban disponibles para atender al llamado de la autoridad. Es el momento de pasar de las palabras a los hechos.

AL MARGEN

LA “DEUDA OCULTA” DE TABASCO; GRANIER, INDICIADO DEBE DECLARAR

Escrito por Editor

Miércoles, 29 de Mayo de 2013 00:40 -

INTERESANTE dato: la periodista Lydia Cacho comentó en Twitter que el abogado Xavier Olea, contratada para defender a Marlis Cupil secretaria de José Sáiz Pineda, “se hizo famoso al defenderme contra Kamel Nacif”. Se trata de aquel caso del entonces gobernador de Puebla, Mario Marín, protector de Nacif. Pero, comenta Lydia Cacho, el abogado Xavier Olea es recomendación de Emilio Gamboa, actual senador. No faltará quien siga las pistas.

¿ESTÁ USTED interesado en participar con su opinión y propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015? Si es auténtica la intención de la convocatoria, esto lo podrán hacer los habitantes del municipio de Centro hoy miércoles a las 17:00 horas en cada una de las 194 delegaciones de la demarcación. Señala el comunicado oficial mediante esta consulta ciudadana se determinará “por consenso la solicitud de acciones del gobierno” local durante este trienio.

BRASIL AVANZA, México retrocede. En el año 2003 el gobierno de Ignacio Lula Da Silva comenzó el programa de combate a la pobreza “Hambre Cero”. En diez años lograron sacar de la pobreza a 28 millones de personas. En México, en cuarenta años el número de pobres no disminuyó, creció en más de 23 millones de personas. ¿Dónde está el secreto? (vmsamano@yahoo.com.mx)